

CONCEPCIÓN, 29 de agosto de 2006.-

Nº 873 / VISTOS : el Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, de 8 de agosto de 2006, suscrito entre el SERVIU Región del Bío Bío y la Municipalidad de Concepción, Para Financiar el Proyecto “Construcción Áreas Verdes Sector Ex – Korach” en Beneficio de 241 Familias del Asentamiento Chile Barrio denominado “21 de Mayo” de la Comuna de Concepción; el Oficio Ordinario Nº : PR 8851, de 14 de agosto en curso, del señor Director SERVIU Región del Bío Bío, por el que se remite dicho Convenio; el Memorándum Nº 993, de fecha de ayer, del señor Director de Construcciones; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratifícase el **CONVENIO AD REFERÉNDUM DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**, de 8 de agosto de 2006, suscrito entre el **SERVIU REGIÓN DEL BÍO BÍO** y la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**, Para Financiar el Proyecto “**Construcción Áreas Verdes Sector Ex – Korach**” en Beneficio de 241 Familias del Asentamiento Chile Barrio denominado “21 de Mayo” de la Comuna de Concepción, por el cual el SERVIU transfiere a esta Municipalidad la cantidad de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHO PESOS** (**\$ 37.760.108.-**) y por su parte esta Municipalidad se obliga a destinar estos recursos, exclusivamente, en la ejecución de dicho proyecto.
- 2.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Construcciones** para la administración de este Convenio Ad Referéndum.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Serviu Región del Bío Bío
 - Señor Secretario Técnico Regional Programa Chile Barrio
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Director de Construcciones
 - Archivo
- MLE/plm.-